



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo "Campeonato Regional de Vuelo a Vela", ha realizarse el 22 de Febrero de 2020 en la localidad Pigüé, distrito de Saavedra.-

Diputation Ballery Diputation Bloque Odmbiemos Pola, Bs. As.





FUNDAMENTOS

El 22 de febrero se desarrolla el campeonato de vuelo a vela en las instalaciones del Aero Club Pigüé, para poder observar esta modalidad de vuelo sin motor que tantos adeptos tiene.-

Esto potencia la presencia del Aero Club en el ambiente de la aviación nacional, permitiendo de este modo continuar con la formación de pilotos de planeador y de avión, y con el mantenimiento de las pistas e instalaciones en condiciones para todas las oportunidades en que la comunidad de Pigüé y la zona pudieran necesitarlas con fines sanitarios, comerciales o deportivos.-

El vuelo a vela es un deporte que usa solo las fuerzas de la naturaleza.-

La zona de Pigüé es una de las mejores para la práctica de este deporte, por la presencia de las Sierras de la Ventana, que favorecen la formación de las llamadas térmicas, y el vuelo en dinámica, que consiste en volar paralelos a ellas, aprovechando el viento que sopla sobre sus laderas.-

La Federación Argentina de Vuelo Vela, ha optado por realizar el Campeonato Regional 2020 en el Aero Club de Pigüé.-

Cabe aclarar que la designación del campeonato como regional, responde solo a la distribución geográfica de los campeonatos, pero los pilotos que asisten provienen de todo el país. Asimismo, los participantes, van en pos de resultados que les permitan participar posteriormente en los campeonatos nacionales y mundiales de la especialidad.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMIL AND BALLAND Diputado
Bloque Cambiernos
H.C. Diputados Paia. Bs. As